



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2005

Nueva York, 29 de junio a 27 de julio de 2005

Tema 2 del programa provisional*

Logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: avances, dificultades y posibilidades

Declaración presentada por la Organización Mundial de la Familia, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2005/100.



Declaración

Los participantes en la Cumbre Mundial sobre la Familia, representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, expertos y estudiosos de todo el mundo interesados en las cuestiones de la familia y el desarrollo se reunieron en Sanya (China), del 6 al 9 de diciembre de 2004, para celebrar el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia. Al cabo de tres días de deliberaciones, los participantes aprobaron la Declaración de Sanya, animados por los principios de la civilización humana, los derechos humanos y el desarrollo sostenible y con el propósito de promover un enfoque centrado en la familia y apoyar a las familias en el empeño por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Sobre la base del consenso logrado, los participantes se comprometieron a aplicar la Declaración mediante esfuerzos concertados.

Declaración de Sanya

Nosotros, los participantes en la Cumbre Mundial de la Familia, reunidos en Sanya (China), del 6 al 9 de diciembre de 2004:

Observando con satisfacción que la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia durante esta Cumbre Mundial de la Familia constituye el mayor esfuerzo concertado por lograr hoy y en el futuro un mundo en que haya más paz, seguridad, justicia, tolerancia, solidaridad y prosperidad, mediante la movilización y promoción de la unidad básica de la sociedad, la familia,

Destacando la ingente labor preparatoria de la Cumbre que se venía realizando desde 2001, incluidas las reuniones nacionales y regionales organizadas por iniciativa de la Organización Mundial de la Familia, en colaboración con las Naciones Unidas,

Poniendo de relieve los grandes esfuerzos desplegados por el Gobierno de la República Popular China y su voluntad de lograr la culminación con éxito de la Cumbre y obtener resultados concretos en favor del desarrollo de la familia,

Haciendo hincapié en que los debates y las deliberaciones de la Cumbre se llevaron a cabo con un enfoque general e integral del desarrollo, basándose en todas las disposiciones relativas a la familia que figuran en los textos aprobados en las cumbres y conferencias celebradas en el decenio de 1990 y en el proceso de vigilancia del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio,

Reconociendo que la interacción, las deliberaciones y las asociaciones de colaboración entre todos los interesados, a saber, los gobiernos, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los parlamentarios, los académicos, los miembros de la comunidad empresarial y las familias, permitían reafirmar la voluntad política de fortalecer la contribución de las familias al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio,

Reconociendo que esta conmemoración constituye una importante oportunidad para reforzar y aumentar la eficacia de los esfuerzos que se realizan en todos los niveles a fin de ejecutar programas concretos relacionados con la familia, generar nuevas actividades y mejorar la cooperación entre todos los agentes de la sociedad en apoyo a las familias,

Alentando a todos los interesados a que hagan todo lo posible por alcanzar los objetivos de la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, integrar la perspectiva de la familia en los procesos de planificación y aplicación en el marco de mecanismos de gobernanza participativa e inscribir la perspectiva de la familia en los programas internacionales,

Declaramos lo siguiente:

Habiendo llegado a pleno acuerdo sobre los pronunciamientos anteriores, nosotros, los participantes en la Cumbre Mundial de la Familia, nos comprometemos a difundirlos entre los Gobiernos, la sociedad civil y otras instituciones, y a instarlos a que intensifiquen sus esfuerzos por:

1. Incluir la perspectiva de la familia en los programas internacionales e incorporarla como cuestión de prioridad al elaborar las estrategias nacionales y formular las políticas y los programas económicos, sociales y ambientales, promover las alianzas entre las familias y las comunidades, cumplir los principios del buen gobierno y el imperio de la ley y prestar pleno apoyo a las familias y al desarrollo.

2. Instar a los gobiernos de todos los países a que tomen medidas para:

a. Cumplir los compromisos contraídos de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y promover la integración de esos objetivos en las políticas y los programas de desarrollo;

b. Potenciar la capacidad de acción de las familias y sus miembros, en particular de las mujeres y niñas, y convertirlos en el elemento central de las políticas de reducción de la pobreza;

c. Formular políticas de reducción de la pobreza que ayuden a las familias, especialmente a los hogares encabezados por mujeres y a las familias vulnerables;

d. Fomentar el acceso universal a la educación para todos los miembros de la familia, sobre todo las mujeres y las niñas, lograr el acceso universal a la enseñanza primaria, e impedir que los niños abandonen la escuela;

e. Asegurar la igualdad de derechos entre todos los miembros de la familia, prestando especial atención a los derechos de las mujeres y niñas;

f. Garantizar el acceso de las mujeres a los recursos económicos y su disfrute del derecho a la herencia;

g. Apoyar las políticas en materia de familia que alienten a los hombres a compartir la responsabilidad por los quehaceres del hogar, promuevan la conciliación entre la vida profesional y familiar, y den a las mujeres la capacidad de participar en la vida pública, política, económica y social, librándolas del abandono, la explotación, el maltrato y la violencia;

h. Garantizar la licencia de maternidad con sueldo y la licencia con sueldo para la crianza de los hijos, la existencia de condiciones para la lactancia materna y la disponibilidad de guarderías, y alentar a los hombres a que asuman su responsabilidad en la crianza de los hijos;

i. Fortalecer las políticas encaminadas a reducir la mortalidad y morbilidad materno-infantil;

j. Potenciar la participación de los jóvenes y adultos en la vida familiar y en el desarrollo;

k. Alentar la participación de los adolescentes en la concepción, aplicación, supervisión y evaluación de programas para adolescentes, en particular los programas de educación sanitaria que se centren en la salud sexual y reproductiva;

l. Apoyar la realización de investigaciones sobre el envejecimiento de la población y fortalecer los sistemas de políticas a fin de crear entornos de vida sanos y positivos para las personas de edad;

m. Asegurar que todas las familias tengan acceso a la vivienda.

3. Consolidar el compromiso político y asegurar que se disponga de recursos suficientes para prevenir el VIH/SIDA y promover la atención a las familias y prestarles apoyo para que cuiden mejor de los miembros que estén infectados por el VIH o padezcan de SIDA, incluso protegiéndolos de la discriminación y la estigmatización. Alentar a las personas que viven con el VIH/SIDA y a sus familiares a que luchen contra la ignorancia y el temor; y adoptar medidas para integrar la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA en los servicios de salud reproductiva.

4. Apoyar el papel de las familias en la protección del medio ambiente, promover la adopción de pautas sostenibles de producción y consumo y dar a todos los miembros de la familia la posibilidad de vivir sin contaminación y en armonía con la naturaleza.

5. Promover el diálogo, la comunicación y la cooperación entre culturas diferentes, sobre la base del respeto, la tolerancia, la comprensión y la confianza. Promover la armonía social y la integración mediante políticas públicas eficaces que den participación a las comunidades y las familias.

6. Promover las iniciativas y los proyectos y programas de asociación entre los gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos, las autoridades locales, los parlamentarios y los miembros de la comunidad empresarial, a fin de establecer programas intersectoriales amplios e integrales encaminados a mitigar la pobreza de las familias y alcanzar el desarrollo sostenible, y asegurar los medios para ejecutarlos con eficacia y eficiencia.

Al mismo tiempo, nosotros, los participantes, exhortamos a que:

7. Los miembros de la comunidad internacional, los gobiernos de distintos países y las organizaciones de la sociedad civil fortalezcan las alianzas con los programas que se ocupen especialmente de la familia.

8. Se reafirme el apoyo a los compromisos relacionados con la perspectiva de la familia contraídos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio, reconociendo que la función de las familias es indispensable en las iniciativas para el desarrollo.

9. Se incluya la perspectiva de la familia en el examen quinquenal del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio aprobados por las Naciones Unidas.

10. Los gobiernos de todos los países reafirmen sus compromisos políticos de aplicar políticas y programas centrados en la familia y acojan favorablemente la

participación de las organizaciones de la sociedad civil y las familias en general en la formulación y aplicación de esas políticas y programas.

Nosotros, los participantes, reiteramos que siempre tendremos presente nuestra responsabilidad respecto de las familias y trabajaremos por mejorar el bienestar de las familias y sus miembros, ayudar a las familias a lograr sus mejores aspiraciones, promover la interacción entre la familia y el desarrollo y desplegar esfuerzos concertados por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.
